

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar>

Tiempo libre, crecimiento y desarrollo. Exclusión e inclusión.

arq. Juan Carlos Mantero

A propósito del Tiempo Libre

el sentido del tiempo

El tiempo libre se inscribe en un tiempo social que resulta de la necesaria *inserción* de la persona en la sociedad y en un tiempo personal que resulta de la libre *expresión* de la persona en la sociedad.

Diferentes concepciones aspiran a explicar su sentido del tiempo libre en el desenvolvimiento de la sociedad, concepciones que subyacen en las políticas de tiempo libre.

Una concepción conformista en nuestra sociedad tiende a reivindicar el tiempo libre en su *funcionalidad* social, en tanto oportunidad de ejercicio de *funciones individuales* (descansar, distraerse y desarrollarse), en tanto una concepción crítica de nuestra sociedad le atribuye una *contra-funcionalidad* social, en tanto medio de atenuar y mitigar *disfunciones* sociales (fatiga, hastío e imposición) a modo de compensación.

Coincidente con un enfoque psicosocial del tiempo libre, crítico y proposicional, nuestra posición nos induce a reconocer su condición social y personal, en tanto expresión de *necesidad* tendiente a suplir carencias y costos de nuestra *inserción-adaptación* en el mundo, cuanto expresión de *potencia* tendiente a encauzar aspiraciones y realizaciones de nuestra *inserción-transformación* en el mundo.

El enfoque reivindica el descanso *distendido* que trasciende el descanso *exigido* que propone la sociedad actual, la recreación *espontánea*, lúdica y expresiva, que trasciende la recreación *impuesta* que propicia la sociedad actual, *la creación*,

innovadora y participativa, *un tiempo de hacerse al hacer*, al decir de Frederic Munne, que trasciende *la reproducción* establecida que promueve la sociedad actual.

Tiempo libre como oportunidad de superación, no ya de transformar las cosas que le compete al trabajo sino como instancia de transformación incremental y progresiva del hombre y de la sociedad. Tal premisa adquiere inédito sentido en el presente de nuestros países donde la carencia de trabajo, de tiempo ocupado en la producción, cuestiona la entidad del tiempo libre cuando, en rigor, le confiere una inusual relevancia, en tanto la falta de empleo no alcanza a diluir la potencia del tiempo libre en opciones que eviten la inmovilidad que genera el receso *obligado*, la dispersión que produce el espectáculo *impuesto* y el desarraigo que promueve la exclusión de las personas.

En síntesis, se trata de rescatar la entidad de un tiempo libre de la tensión, la fatiga y la reproducción del tiempo ocupado y de la tensión, la inanición y la improducción del tiempo desocupado, a fin de propiciar un tiempo libre para la creación y la obra personal y social, en rigor para la construcción del futuro.

A propósito de inclusión y exclusión

del estilo de las diferencias al modelo de la exclusión

El atributo de lo urbano que confiere entidad a la ciudad, radica en la diferencia, o, en mejor decir, en el conjunto de diferencias, definido por la pluralidad, la convivencia y la contemporaneidad de disímiles estilos de vida, de modos de vivir, propios de la diversidad de gentes que la habitan y la singularidad de condiciones de su habitar, acentuadas hoy a consecuencia de la intensidad de procesos que afectan a la sociedad urbana.

Argentina no es ajena al impacto de la globalización y de reestructuración de la economía que en la sociedad tiende a diferenciar fracciones de un continuo inclusión - vulnerabilidad - exclusión, que comprende disparidades que exceden el ingreso, el gasto y el consumo y conforman disímiles situaciones económicas, sociales y políticas.

Continuo multifacético, la secuencia exclusión - inclusión esta ligada a la participación política que refiere a la condición de ciudadanía, a la participación económica que remite al empleo y la protección social y a la participación social que se expresa en el contexto de la noción de capital social, factor de calidad de vida, en consideración de Alberto Minujín.

Así se puede reconocer:

- . un sector de *incluidos*, de nivel alto y medio alto, que se integra en una economía dinámica, que dispone de stock elevado de capital social con amplio acceso a servicios, gratificados en su sociabilidad,

- . un sector de *vulnerables*, en diferente grado de vulnerabilidad, de nivel medio y medio bajo, que se fragiliza en una economía de media productividad, que posee un stock reducido de capital social, con limitado acceso a servicios, replegados en la individualidad,

- . y un sector de *excluidos*, de *nivel bajo*, que se precariza en una economía de incertidumbre, que posee un ínfimo stock de capital social, carente de acceso a servicios, tendiente a pasar de la precariedad a la irrelevancia.

El proceso de desintegración se traduce en el proceso creciente de urbanización, y de fragmentación urbana, producto de una expansión espontánea e indiscriminada, a partir de modalidades y estrategias de los diferentes sectores sociales, en función de posibilidades e imposibilidades, a través del asentamiento de gentes de disímiles procedencias y condiciones, en ausencia de políticas urbanas

incluyentes de la ciudad formal e informal. En tanto el proceso de segmentación producido por imperio e impacto de políticas socioeconómicas acentúa la diferenciación y la estratificación en los sectores sociales, amplía las desigualdades estructurales, socialmente internalizadas, y suma desigualdades dinámicas, de improbable internalización.

Al visualizar el proceso de urbanización se aprecia la proyección el espacio de la problemática de inclusión - vulnerabilidad - exclusión, en tanto es observable la multiplicación de enclaves urbanos de incluidos, la extensa diseminación sub-urbanizada de incluibles y vulnerables y la irrupción intersticial y periférica de los excluidos y marginales. Así estilos sociales, en otros tiempos mas uniformes y equilibrados, presentan en la actualidad una creciente diversidad de situaciones que, sin desconocer las implicancias del sistema de relaciones sociales, afectan las actividades cotidianas y las relaciones interpersonales, problematizan el sentido de pertenencia e inciden en la socialización de la cotidianeidad.

La consideración del tejido urbano en su interrelación con la urdimbre socioeconómica y la trama sociocultural, plantea la relevancia del espacio como soporte de modos y estilos de vida urbana diferenciados que incide en la generación de relaciones sociales, en la constitución de identidades y en la producción de sentido de pertenencia.

Inscripta en una región metropolitana de magnitud, Buenos Aires acredita condiciones similares a otras metrópolis del cono sur de América Latina en lo concerniente a la desarticulación del espacio urbano en relación a usuarios incluidos y excluidos y a usos legitimados y sancionados, expresando los cambios vividos en la última década, donde una fractura social separa a los vecinos y disuade a los visitantes, en tanto vías congestionadas y áreas de consumo alternan con barrios relegados a su arbitrio, donde *el norte* y *el sur* quedan, sin haberse movido, cada vez

mas lejos entre sí y ex-céntricos de *el puerto*, obra paradigmática de los 90, representante de máximo de los megaproyectos de inspiración transnacional.

Síntomas visibles de la fragmentación socioespacial, tendencia a la formación de enclaves, degradación del escenario urbano, alteración en magnitud y modos de consumo y cambios en la estructuración y funcionamiento de la ciudad, se observan en la minimización del espacio público y en la megaproyección del espacio privado, con radicación en territorios adyacentes pero desarticulados y de asimétrica valía que encauzan la producción de espacios cada vez más especializados y estratificados sobre una estructura socioeconómica desigual que produce enclaves de consumo en extensiones de mera subsistencia.

Al impacto de rápidas transformaciones culturales, sociales y económicas, donde lo público declina su sentido ante lo privado y el Estado declina ante los intereses del mercado, la ciudad deja de ser el espacio donde las clases sociales realizan y conviven, generándose enclaves y canales que evitan lo público de lo urbano, produciendo y acentuando dicotomías de inequidad, donde se desarrolla la vida y el trabajo del vecino y se difiere la aspiración del ciudadano.

A propósito de crecimiento y desarrollo

necesidades y satisfactores en tiempo libre

En tiempos en que se consignan indicadores macroeconómicos para reivindicar políticas de estado, cabe señalar que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, donde la calidad de vida, depende de la posibilidad de las personas de satisfacer más adecuadamente sus necesidades en expresión de Alfred Max Neef.

Al sostener que la persona es un ser cuyas necesidades múltiples e interdependientes constituyen, simultánea y dialécticamente, *carencias y potencias*, individuales y sociales, se asume que en la carencia radica la potencia, por tanto su problematización se instituye en condición necesaria de su resolución.

Plantear los satisfactores adecuados que consulten los efectos deseables, multiplicadores y sinérgicos se constituye en sustento de políticas adecuadas de espacios y tiempos, ámbitos y oportunidades, equipamientos y servicios, destinados al uso y goce del tiempo libre.

Los satisfactores del *descanso* escapan a nuestra consideración en la medida que suponen un repliegue de lo social a lo personal, la distensión del stress en el relax, la disolución de lo técnico en lo natural.

Los satisfactores de la necesidad de *recreación* de la persona en la sociedad comprende la diversidad de prácticas recreativas que se centran en aquellas dimensiones que la persona privilegia en el uso y goce espontáneo de su tiempo libre, en opciones afectivas, lúdicas, deportivas, expresivas y cognitivas.

Los satisfactores de la aspiración de *creación* personal y social comprende las actividades de contemplación y de acción que proponen trascender la satisfacción individual y espontánea, para propiciar la satisfacción social y deliberada, mediante el testimonio y el compromiso, en la transformación de sí y de la sociedad, en opciones artísticas, culturales, sociales y políticas.

Así planteadas las necesidades de satisfacción de carencias y de actualización de potencias en tiempo libre, es factible concebir los requisitos y las condiciones adecuadas para su realización. Abocarse a la problemática del tiempo libre en la vida urbana, dentro de una perspectiva de calidad de vida, supone propiciar las oportunidades para satisfacción y actualización de las necesidades, sustentadas en la disposición de espacios, equipamientos y programas accesibles.

Proyectar y realizar actividades recreativas y creativas, susceptibles de desarrollar en tiempo libre en el escenario urbano, supone reconocer los tiempos sociales y los espacios sociales, disponer de lugares y ocasiones *socializables*, concebir equipamientos y acontecimientos apropiados, formular programas que suplan carencias y promuevan potencias.

A propósito de tiempos y espacios sociales

tiempo libre - espacio público

El tiempo libre y el espacio accesible de cada persona se corresponde con las diferencias que hacen de cada persona en su circunstancia un ser singular e irrepetible y las semejanzas y afinidades que le hacen partícipe de grupos, similares en conformación o afines en disposición, usuarios potenciales de los múltiples y diversificados tiempos y espacios de la convivencialidad.

El tiempo libre se corresponde con los ritmos reconocidos del tiempo social, pautados por el tiempo ocupado en la *ronda* diaria, la rutina semanal, la temporada anual y el ciclo productivo (fin de jornada, fin de semana, vacación, receso productivo).

El espacio accesible se corresponde con los ámbitos reconocidos del espacio urbano, pautados por el destino y el uso en la unidad vecinal, el ámbito barrial y el área urbana (el parque, la plaza, la peatonal, el boulevard, la calle, la esquina, el patio). Sin embargo, los tiempos y los espacios de convivencialidad, vividos y vivibles, que definen las oportunidades de uso y goce del tiempo libre en el territorio de lo urbano, constitutivos de la cotidianeidad de cada uno de los individuos, familias y grupos, han sido subestimados en la consideración de políticas de uso recreativo del tiempo libre

El espacio accesible canaliza flujo y estancia de las personas en lo público y se constituyen en elementos estructurantes de lo urbano, tanto a escala de la vecindad cuanto a escala de la ciudad, en la austeridad del barrio cuanto en la ostentación del centro, destinado a transitar cuanto destinado a estar, porque trasciende la diferenciación y discontinuidad de lo privado e integra a través de la unidad y continuidad de lo público.

Soporte funcional de la ciudad, el espacio urbano accesible se constituye en escenario y paisaje convivencial de los habitantes del lugar, oportunidad de afluencia y presencia de las gentes, sin exclusiones, proposición abierta a prácticas sociales de genuina expresión cultural de las sucesivas generaciones, que le confiere persistencia en su calidad de patrimonio de la comunidad a través del tiempo

La condición de lo *público* del espacio remite al dominio y al uso, en tanto el dominio garantiza su inalienabilidad e imprescriptibilidad y el uso garantiza su funcionalidad, solo acotable en caso de afectación a actividad especial.

El espacio público comprende los espacios *ágora*, lugares de encuentro e intercambio, los espacios verdes, lugares de uso y goce de lo natural, y los espacios *testimonio*, lugares de la identidad y del patrimonio, cuyo uso social supone el ejercicio de diferentes funciones que incluyen el paseo privilegiado, la socialización espontánea y las prácticas recreativas y lúdicas, con frecuencia en ambiente natural.

La posibilidad de ejercer prácticas culturales y sociales de recreación y de creación radica en las oportunidades que propician el mercado, el Estado y la sociedad, en consideración a sus respectivos intereses, con frecuencia signados por el lucro, la clientela o el status.

Las restricciones de acceso al mercado de oportunidades *recreativas* y la ausencia del mercado de oportunidades *creativas*, hace que la responsabilidad en la apertura de alternativas recreativas y opciones creativas, se transfiera a la

administración y a la sociedad, a través de la disposición del equipamiento necesario y de la programación de actividades en las unidades sociales y espaciales públicas objeto de actuación.

La disposición de espacios accesibles y de equipamientos necesarios no pueden crearse al arbitrio de la espontaneidad o a la posibilidad de afectación de recursos escasos a necesidades inciertas. Acceder a la satisfacción-actualización de necesidades supone una evaluación ambiental de la situación de las unidades sociales y espaciales tendiente a identificar los grupos a satisfacer-potenciar y definir las actividades a estimular-asistir, por tanto de espacios, equipamientos y servicios a propiciar.

Los espacios públicos, los equipamientos comunitarios y los servicios recreacionales necesarios resultan de una evaluación preliminar de los problemas suscitados, atento su incidencia en la desintegración social, la disfuncionalidad urbana, la inadecuada dotación y prestación, la incompatibilidad de actividades, la falta de amenidad y la carencia de identidad. La disposición de tales unidades destinadas a actividades de tiempo libre, a diferencia de otros servicios comunitarios, no han sido objeto de un estudio sistémico que permita estimar la dotación y la prestación adecuada para la satisfacción de necesidades en tiempo libre a propósito de cada nivel, definido por umbrales socio espaciales: el vecindario, el barrio, el área, la ciudad.

La tarea pendiente exige reconocer la singularidad socio cultural y socio económica del grupo social, la extensión superficial y densidad poblacional de la unidad espacial, las carencias a satisfacer y las potencias a actualizar, y el radio de convocatoria del espacio y del equipamiento, en función de atributos y funciones.

Las necesidades de estar, tener y actuar en relación al descanso, la recreación y la creación, plantean una diferencia sensible respecto de otros espacios,

equipamientos y servicios comunitarios, en función de la diversidad y relativa especificidad de las modalidades de los diferentes grupos sociales, en su conformación familiar, sexual, étnica, educativa, ocupacional, etc. y en relación a prácticas tan disímiles como el juego, el deporte, la cultura y la integración.

las lógicas de la acción y las políticas públicas

sin políticas públicas no pueden resolverse los problemas urbanos

En el escenario urbano interactúan diferentes sistemas de acción que suponen lógicas específicas que producen zonas de intercambios, de bloqueos y de articulaciones diversas: el político administrativo, el económico empresarial y el socio territorial, tal como consigna Julio Arocena.

De tales sistemas, el sistema socio territorial es probablemente aquel que en su acción, esta en condiciones de asumir las necesidades y posibilidades de cada comunidad en su circunstancia, en tanto lugar de expresión colectiva de las reivindicaciones de la calidad de vida. Allí radica la posibilidad de producir la articulación entre lo público y lo privado, de generar las estrategias para relevar y revelar las necesidades, en su condición de carencia y potencia, de satisfacción - actualización en tiempo libre cotidiano, de *hacer cuestión* a partir de las aspiraciones relegadas de los diferentes sectores, en particular del niño, la mujer y el anciano.

Al considerar la asignación actual de usos al tiempo libre, se observa el repliegue de la vida al universo de lo privado, prescindiendo de la potencialidad de participar a través de la vida cotidiana en la vida colectiva social, del trascender en la totalidad social, en tanto vida privada implica *privación* de la potencialidad social y creativa de la convivencia.

Las encuestas en diferentes centros urbanos, con prescindencia de diferencias de magnitud, consignan que el tiempo libre en fin de semana se ocupa en actividades que se realizan en el hogar (estar en familia, ver televisión, escuchar música, realizar tareas, descansar, y reunirse con amigos), en tanto actividades que se realizan fuera del hogar (practicar deportes, realizar paseos, salir a compartir, asistir a espectáculos, pasear en shopping, etc.) concitan una proporción menos significativa, apreciable solo en ciertos niveles sociales.

Similar observación podría plantearse en relación a la afectación de usos del espacio socializable, en tanto la modalidad actual de gestión urbana, por imperio de los intereses en juego, plantea la apropiación privada de los espacios públicos, reduciendo su capacidad de generar utilidades funcionales, simbólicas y vivenciales al habitante.

La apropiación privada incide en la condición de ciudadano del habitante, más que en su condición de vecino, en tanto la posibilidad de enajenación es mas probable cuanto más central y valorizable resulta el espacio a escala urbana y paradójicamente menos cuestionable por el interés difuso que supone la ausencia de actores sociales involucrados. Cabe observar la tendencia decreciente de su presencia en vías y espacios públicos afectados mas al uso pragmático de la ciudad en relación al trabajo y al consumo que al uso cultural y recreativo, descendiendo la concurrencia a equipamientos y acontecimientos públicos.

Las diferencias en la disposición urbana de espacios y equipamientos y las desigualdades en la posibilidad de acceso inciden significativamente en la reclusión al universo de lo privado, y en expresión de tal como consigna Néstor García Canclini el sonido y la imagen del espectáculo suplen la realidad, la radio sustituye al teatro, el video al cine y el tele deporte al estadio.

Frente a la intensidad y relativa irreversibilidad del proceso, las políticas respecto del espacio público exigen su consideración comprehensiva, en tanto sustento funcional, simbólico y vivencial de la convivencia urbana, en tanto soporte, escenario y paisaje de la vida cotidiana.

Ciertas premisas se tornan inexcusables:

- . la conformación del espacio público y la significación de lo público del espacio define el espacio total de la ciudad,
- . el espacio público es espacio con-formado, por tanto ámbito susceptible de adquirir sentido en sí, mas allá de aquel que le confiere su uso y goce
- . el transcurso del tiempo conforma el espacio urbano en tanto garantiza persistencias, propicia convivencias y proyecta incidencias
- . el mejor indicador de la calidad del espacio urbano es su uso, la persuasión y disuasión del uso es atributo del espacio
- . la afluencia y la presencia voluntaria en un lugar es índice de satisfacción de carencia y de actualización de potencia, de uso social pleno.
- . la utilidad funcional, simbólica y vivencial del espacio urbano confiere sentido de identidad y pertenencia.

Asumir tales premisas requiere, en expresión de Odilia Suarez, la voluntad de realizar una política urbana de espacios públicos que asuma y exprese la entidad de la sociedad democrática a partir de la disposición, accesibilidad y apropiación de espacios públicos, la garantía de la sociedad pluralista que asume e incluye la diversidad en la unidad y confiere sentido a las diferencias e inclusión al marginado, el principio de sustentabilidad frente a la ocupación y el uso sin límite del ambiente y del espacio urbano. En síntesis la inclusividad frente a la exclusividad y la exclusión.

Tales requisitos implican:

1. cuestionar el proceso de creciente privatización de los espacios y de inequitativa distribución de los equipamientos problematizando socialmente la necesidad del ámbitos destinados al uso y goce del tiempo libre.
2. plantear el identificación y la proposición de unidades espaciales significativas (el lugar, la senda y el nodo) y de núcleos polifuncionales equipados (el foyer, el club y el foro) que propicien expresarse al habitante y al usuario, al vecino y al ciudadano.
3. preveer la gestión de las unidades con participación de los actores sociales a nivel local en lo vecinal, a nivel de áreas en la articulación de fragmentos urbanos y a nivel de espacio urbano en las transferencias e interconexiones de funcionalidad urbana.
4. contemplar la secuencia espacio - actividad - equipamiento en la formulación de programas urbanos y sociales tendientes a reducir la vulnerabilidad, evitar la exclusión y propiciar la inclusión, apelando al uso creativo de la transformación en tiempo libre.

Las *áreas de convivencia* social de uso cotidiano y los *nodos ciudadanos* de uso semanal y periódico, convocantes en uso de tiempo libre, umbral de acceso a lo urbano e inusual, constituyen unidades espaciales de legitimación necesaria en cualquier política destinada a elevar la calidad de vida del vecino y ciudadano.

El tiempo libre, además de oportunidad de descanso y recreación, constituye tiempo de creación. En tal sentido, es menester reivindicar la ciudad como el espacio y lo urbano como atributo de la creación colectiva que le constituye en obra y acontecimiento.

Bibliografía

AINSTEIN Luis. *Problemática ambiental urbana*. Documento MAB-11. MAB Argentina. ficha DDU SVCA. Bs. As. 1993.

AROCENA José. *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*. ed. CLAEH. UCA. Nueva Sociedad. Caracas. 1995.

GARCIA CANCLINI Néstor. *Consumidores y ciudadanos*. ed. Grijalbo. México 1995.

GARCIA CANCLINI Néstor. *Imaginarios urbanos*. ed. Eudeba. Bs. As. 1997.

LEBRET Joseph Louis. *Dynamique concrete du developpement*. Economie et Humanisme. ed. Ouvrieres. 1967.

LEFBVRE Henri. *Le droit a la ville*. ed Anthropos. Paris 1968.

MANTERO, Juan Carlos. *Turismo: la opción incluyente*. en *Aportes y transferencias*. vol 1 nº 2. CIT UNMdP. Mar del Plata. 1997.

MARGULIS Mario. *Comportamientos: utopías para una sociedad hipermoderna*. en *Argentina en el tercer milenio*. ed. Atlántida. Bs. As. 1998,

MAX NEEF Manfred. *Desarrollo a escala humana*. eds Nordan-Comunidad e Icaria. Montevideo - Barcelona. 1994.

MINUJIN Alberto. *Vulnerabilidad y exclusión en América Latina*. en *Todos entran*. UNICEF. ed. Santillana. Bogotá. 1998.

MUNNE Frederic. *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico*. ed. Trillas. México. 1980

PIREZ Pedro. *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*. ed. Centro Editor de América Latina. Bs. As. 1994.

SUAREZ Odilia. *El espacio público*. en *Reflexiones... Los espacios públicos*. FADU UBA. Bs. As. 1995.

